



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de junio de 2026	BOUC: BOUC n.º 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	
FACULTAD: Facultad de Farmacia	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Biodisponibilidad de Nutrientes Dietética aplicada a la Industria Alimentaria	
PERFIL PROFESIONAL: Profesional de Ciencias de la Salud con actividad en Nutrición y Dietética	

Resolución de fecha 24 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Sierra Cinos, José Luis

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Rangel Moreno, Belén	3

Código Seguro De Verificación	7670-4543-3979P3952-6F59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Garcia Rios - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:46:48
	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:45:36
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:22:12
Observaciones	Página		1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7670-4543-3979P3952-6F59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ana María López Sobaler	Liliana Guadalupe González Rodríguez
María Del Carmen Lozano Estevan	Aranzazu Aparicio Vizuite
Beatriz Teresa Beltrán De Migue	María Carmen Cuadrado Vives
Ildefonso Rodríguez Ramiro	José Ignacio Alonso Esteban
Adrián Macho González	Claudio Alba Rubio

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7670-4543-3979P3952-6F59	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Garcia Rios - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:46:48
	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:45:36
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	24/07/2026 09:22:12
Observaciones	Página 2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7670-4543-3979P3952-6F59		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

